
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.886

Sábado 20 de Febrero de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1898336

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Subsecretaría de Justicia

ACEPTA RENUNCIA NO VOLUNTARIA DE DIRECTOR NACIONAL DEL
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

Núm. 100.- Santiago, 11 de diciembre de 2020.

Vistos:

Estos antecedentes y lo dispuesto en el artículo 32 N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile, cuyo texto fue refundido, coordinado y sistematizado en el decreto supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la ley N° 19.882, que Regula Nueva Política de Personal a los funcionarios públicos que indica; en la ley N° 19.477, Aprueba Ley Orgánica del Servicio de Registro Civil e Identificación; el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el DFL N° 3, de 2016, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; en el decreto supremo N° 1.597, de 1980, del Ministerio de Justicia, Reglamento Orgánico del Ministerio de Justicia; en el DFL N° 43, de 2003, del Ministerio de Hacienda, que determina para los servicios públicos que indica, dependientes o relacionados con el Ministerio de Justicia, los cargos que tendrán la calidad de altos directivos públicos; en el decreto supremo 900, de 2018, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que nombra a persona que indica en el cargo de Director Nacional del Servicio de Registro Civil e Identificación; en la presentación de renuncia no voluntaria, de 3 de diciembre de 2020, del Sr. Jorge Orlando Álvarez Fernández, y en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, mediante decreto supremo N° 900, de 2018, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se nombró a don Jorge Orlando Álvarez Vásquez, RUN N° 9.603.153-K, en el cargo de Director Nacional del Servicio de Registro Civil e Identificación, grado 1° C de la EUS, a contar del día 31 de agosto de 2018.

2. Que, mediante presentación de renuncia no voluntaria de fecha 3 de diciembre de 2020, don Jorge Orlando Álvarez Vásquez, RUN N° 9.603.153-K, informó su renuncia al cargo de Director Nacional del Servicio de Registro Civil e Identificación a contar del día 7 de diciembre de 2020.

Decreto:

1. Acéptase, a contar del día 7 de diciembre de 2020, la renuncia no voluntaria presentada por don Jorge Orlando Álvarez Vásquez, RUN N° 9.603.153-K, al cargo de Director Nacional del Servicio de Registro Civil e Identificación, grado 1° C de la EUS de ese Servicio.

Anótese, tómese razón, notifíquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Hernán Larraín Fernández, Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Le saluda atentamente, Sebastián Valenzuela Agüero, Subsecretario de Justicia.

CVE 1898336

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.